

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**  
**SESION EXTRAORDINARIA SESENTA Y UNO**

Sesión Extraordinaria número sesenta y uno celebrada el veinte de abril del dos mil dieciocho a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

Vicepresidenta Municipal

MARIANO CORDERO ARROYO

**REGIDORES SUPLENTES**

ANA ISABEL BLANCO ROJAS

**SINDICOS PROPIETARIO**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA

MARIA ELENA HUERTAS ARAYA

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ

justificado

ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ

justificada

**REGIDORES SUPLENTES**

OSCAR CORELLA MORERA

justificado

GERARDA FERNANDEZ VARELA

justificada

GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ

Licencia sin goce dieta

**SINDICOS PROPIETARIO**

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO

LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTES**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,

MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN

BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Tema Único: Visita de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz  
Asunto referirse y contestar denuncia que formulara el Supervisor Escolar Gonzalo Barahona Solano en Sesión Municipal .
- 6-Cierre de la Sesión

#### **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda en forma unánime. Aprobado por 3 votos de los Regidores Propietarios Jonathan Solís Solís, Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo

#### **ARTICULO II: PUNTO UNICO: Visita de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz**

Presidente Municipal: Buenas noches, el tema que se va a analizar en la sesión de hoy es la visita de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz. Asunto: referirse y contestar denuncia que formulara el Supervisor Escolar Gonzalo Barahona Solano, Supervisor Escolar en Sesión Municipal de hace dos sesiones, del 2 de abril.

Zeneido Guevara Cortés, Presidente de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz: aprovechando esta oportunidad que se nos brindó con ocasión de la denuncia del Gonzalo Barahona la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz damos las gracias por darnos la oportunidad de exponer ante el Concejo, de refutar ante una y otra forma la argumentación que el Señor Barahona Solano fundamentó aquí en este Concejo Municipal en dos recientes sesiones de este Concejo.

Procede a dar lectura a nota dirigida al Señor Ronald Araya Solís, Alcalde Municipal; señores Regidores Concejo Municipal Municipalidad de Zarcero

Señor:

RONALD ARAYA SOLÍS

Alcalde Municipal

Señores Regidores

Consejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Presente:

Estimados señores:

El suscrito ZENEIDO GUEVARA CORTÉS en mi condición de presidente de la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL LICEO DE ALFARO RUIZ, en relación con las manifestaciones infundadas y malintencionadas brindadas por el señor Gonzalo Barahona Solano, en la Sesión Ordinaria número ciento dieciocho celebrada el dos de abril del 2018, me permito manifestar lo siguiente para demostrar con prueba real y verdadera las mentiras de ése señor:

**PRIMERO:** En cuanto al tema del cierre del estacionamiento a los buses que dejan estudiantes en el CTP debo aclarar las siguientes situaciones: en razón de que hubo destrucción del cauce de la quebrada que atraviesa la finca, donde hoy se sitúa el CTP y de tala de árboles que había a lo largo de la rivera de la quebrada, quemaron con fuego y herbicida y los arboles desaparecieron de la noche a la mañana y no se sabe que se hicieron. En realidad hubo una consulta a la Procuraduría General de la República, consultando que la finca permanecía abierta, y la respuesta de un abogado de la misma fue “Que nosotros como administradores de muchos años de las tierras del estado, teníamos que velar por la seguridad de lo que estábamos Administrando”, para ese entonces habían buses de estudiantes que estaban siendo estacionados ahí todo el día, esas fueron las razones por la cuales la Junta tomó la decisión de cerrar la entrada al parqueo, excepto Ana del Valle que estaba en otras ocupaciones con AFAMAAR no estuvo en la dinámica de cierre del parqueo. A ésta Junta se nos pidió que quitáramos la cerca que habíamos construido, la misma después de algunas reuniones con los miembros de la junta del CTP y de nosotros, no accedimos a dejar abierta la finca, tomamos un nuevo acuerdo de conformidad con una asesoría legal desde San José, que midiéramos cuanto es en metros lo que mide un bus y que diéramos un espacio de 25 metros para que los buses entraran, se ubicaran uno al lado del otro, pudieran bajar los estudiantes y que los mismos hicieran su salida, espacio suficiente para maniobrar hasta un furgón articulado, al día siguiente, ¿No sabemos cómo Gonzalo se dio cuenta que no íbamos a eliminar la cerca? e hizo un llamado a la Guardia Rural, sin habernos avisado a los miembros de la junta, buscó sus peones y quitó la cerca de lado a lado, dejando el predio abierto, y hasta el día de hoy hay 4 o 5 buses estacionados todo el día de la mañana a la tarde. Buses de particulares que estacionan los mismos en terrenos del estado, y que por permiso de la Junta del CTP se quedan ahí todo el día. ¿La pregunta que surge en cuanto a esos buses es ¿Qué pasaría si le ocurriera algún robo, desperfecto, incendio o acto de vandalismo y otras situaciones que se pudieran dar estando el autobús estacionado en terrenos del estado? ¿Quién se haría responsable de dichas situaciones? La ley ampararía al propietario del autobús de reclamar daños al estado por estar situado el mismo dentro de terrenos públicos y con el permiso de la junta del CTP de Zarcero. Tanto la junta del CTP como el supervisor, están disponiendo a su antojo de bienes que no les pertenecen, y lo más grave en perjuicio del Estado costarricense y en favor de particulares. Además de la jurisprudencia que existe de derechos adquiridos de buena fe. El tema central del asunto es que el Estado como tal y menos aún el Ministerio de Educación a través de las juntas no deberían hacerse responsables de los daños que le ocurrieran a las unidades puesto que NO HAY LEY ALGUNA QUE OBLIGUE A DARSELE estacionamiento a las unidades de autobús privados. En cuanto a la afirmación de Gonzalo Barahona de que los estudiantes estaban en la calle es absolutamente falsa puesto que se previó que los autobuses entraran a la finca, que siempre lo hicieron, desbordaran y abordan los estudiantes y luego abandonarían el terreno de la finca, pero Gonzalo

Barahona y la Junta del CTP de Zarcero fueron más allá e hicieron que el asesor legal de la Dirección Regional emitiera un criterio errado en cuanto a que dictaminó que los estudiantes se bajaban y subían en la calle pública donde pasan muchos carros y mucha gente. Sin tomar en cuenta que los buses entraban a la finca por medio de la calle interna de la misma y bajaban o subían los estudiantes dentro de la finca del estado Y NUNCA EN LA CALLE PÚBLICA como Gonzalo Barahona ha afirma que se realizaba. Y todo ello lo único que obtuvo dicho señor fue beneficiar a particulares.

Referente al tema de las amenazas de mi persona con respecto a Gonzalo Barahona en la oficina, **es totalmente falso de parte de dicho señor**, yo llegué me hice presente a la oficina de Gonzalo Barahona con la esperanza de establecer un diálogo con él, pidiendo explicaciones de varias situaciones que se estaban dando, principalmente con cuestiones de la directora, donde a él se le había presentado en Noviembre del año 2017 un documento con 16 puntos de la mala gestión que la señora directora había estado ejecutando y de la persecución laboral y administrativa que la Junta ha venido experimentando y que tenemos suficientes documentos para probar tales situaciones. En ese diálogo que hubo él respondió muy fuerte y fuera de todo juicio, yo le mencioné al que para conocimiento de suyo, que nosotros íbamos a gestionar cuestiones legales contra su supervisión y él se puso violento y también respondió, dando argumentos como los que el acostumbra a decir, escudándose bajo su puesto y haciéndose la víctima y disparando para diferentes lados, sin prueba alguna.

**SEGUNDO:** Es totalmente falsa la afirmación que hace Gonzalo Barahona en su participación ante el Consejo Municipal, con respecto a que el (sic) “hace como 2 o 3 años el gobierno, el estado, decidió que todos los terrenos que están a nombre de Las Juntas de educación tienen que pasar a nombre del Estado”, es totalmente falso lo que afirmó y confunde, puesto que las fincas que el CTP reclama su administración han sido desde el año 1987 del Estado Costarricense, NO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ÚBLICA, como erróneamente lo han interpretado, lo que se demuestra con los estudios respectivos, nunca estuvieron a nombre de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz. Y que desde ese entonces las fincas han estado en posesión plena y administradas por la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz.

**TERCERO:** La resolución Número: MEP-120-2018 fue una resolución totalmente violatoria al debido proceso puesto que en dicha resolución la Ministra de Educación, la señora Sonia Marta Mora Escalante resuelve trasladar la administración de las Fincas que están bajo administración y posesión de la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, a petición del presidente de la Junta del CTP Edwin Rodríguez Rodríguez y de la directora Seylin Araya Morales, directora del mismo CTP, de fecha 7 de noviembre del año 2017, sin mediar un acuerdo tomado por TODA LA JUNTA ADMINISTRATIVA Y REFLEJADO EN UN ACTA, solicitud por demás carente de legitimación y violentando los acuerdos en firme, tómesese en cuenta de que se trata de un **cuerpo colegiado, es decir no es un solo miembro que decide, sino la mayoría**, y en cuanto a la señora Directora, aún menos tiene legitimación, sus funciones son únicamente de índole educativa, está ingresando en un área QUE NO LE CORRESPONDE, además, de que la Ministra totalmente desinformada la hicieron incurrir en un error, tómesese en cuenta de que las fincas NO LE PERTENECEN a ese

Ministerio, por tal razón la resolución dictada es absolutamente ineficaz, en virtud de carecer legitimación para actuar, sin olvidar el principio de legalidad, normados por el artículo 11 de nuestra Constitución Política y el artículo 11 de la Ley General de Administración Pública, los cuales, y de manera resumida, establecen que los funcionarios públicos únicamente podrán hacer aquello que la Ley les permite y en el presente caso, la Ministra NO TIENE LEGITIMACIÓN para la resolución indicada, la cual es como se dijo, es ineficaz además de ilegal. Y que la resolución también va dirigido sólo las personas que solicitaron el traslado de la administración, NUNCA A LA JUNTA DEL CTP COMO TAL. No se escuchó tan siquiera la posición que tenía la Junta del Liceo de Alfaro Ruiz con respecto a su administración, la junta que represento no fue tomada en cuenta para ningún motivo en el proceso que se llevó a cabo para trasladar dicha administración, hubo una vehemente violación al DEBIDO PROCESO, en el cual de acuerdo a la resolución de la Sala Constitucional que habla acerca del debido proceso, dentro de otras cosas, menciona que los principios del debido proceso como derecho de ser notificado e informado de cualquier procedimiento en su contra, a ser oído y presentar prueba pertinente, a la información y al expediente, a presentar la defensa, a hacerse defender y representarse por un abogado, a conocer la resolución final y la motivación de la misma entre otras cosas, no fueron seguidas en el proceso que culminó en la resolución de la ministra. Hay que destacar que vivimos en un país de derecho en donde la misma Administración Pública debe respetar los límites que se le fijan en un sistema sano, de pesos y contrapesos con lo cual el DEBIDO PROCESO que debió cumplirse en el momento de Traslado de Administración de las finca mencionadas NUNCA FUE RESPETADO puesto que la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz NUNCA supo de la existencia de dicho procedimiento y fue hasta el final del mismo, con la resolución de la ministra, que nos percatamos, como junta, de la existencia del mismo. En éste sentido se le presentó un recurso de revocatoria y revisión en el despacho de la Ministra alegando que la Junta Administrativa que represento NO FUE tomada en cuenta en el asunto y que por ende existió la violación al Principio Constitucional, el recurso fue presentado, mas no se ha sabido nada de parte del despacho de la Ministra, nosotros recurrimos a la vía más sencilla primero, el cual es hacerle saber a la ministra en el error en que incurrió al momento de dictar la Resolución, pero como no ha sido tomado en cuenta dicho recurso, violando una vez más el debido proceso, al tan siquiera tomársenos en cuenta, nos propusimos a redactar un RECURSO DE AMPARO ante tal manifestación de la Ministra, el cual estará siendo presentado próximamente. (Pruebas 55-64)

**QUINTO:** En cuanto al traslado de la Administración de las fincas mencionadas, se nos convocó, ahora sí, que nos reuniéramos con la Junta del CTP de Zarceró, el supervisor Gonzalo Barahona, entre una abogada y otras personas del MEP para hacer el traslado de la Administración, “traspaso” que por ilegal e ineficaz, decidimos no asistir.

**SEXTO:** En cuanto a lo que afirma Gonzalo de que hay una desmotivación interna de los profesores, por parte de una presunta mala comunicación y administración que el Supervisor le achaca a la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, trata de enredar lo que en verdad está sucediendo en Zarceró, puesto que si los profesores están “desmotivados, y que llegan a trabajar porque tienen que llegar a trabajar”, por el mismo Gonzalo que los profesores se encuentran en tal estado, puesto que él como supervisor es el que se ha

encargado de entorpecer y hacer un correo sucio y malintencionado, dentro de las instituciones que supervisa, dado que los mismos profesores del Liceo de Alfaro Ruiz el día 17 de Abril firman la mayoría, una petición de Destitución de la Directora del Liceo de Alfaro Ruiz y del Supervisor Gonzalo Barahona Solano. ¿Entonces cómo es posible que según él tal situación de los profesores es por la Junta Administrativa si ellos (los profesores) piden la destitución de él? Para lo cual presentamos el documento con las firmas de la mayoría de los profesores. En cuanto a las aseveraciones que él hace de los estudiantes y de la institución como un todo, va paralelo a la posición de los profesores, porque también deja en entre dicho la figura de comportamiento de los alumnos, también es una falacia que se esté dando a niveles de padre de familia, pues que ahí se empieza con la educación (Pruebas 48-54)

**SÉTIMO:** En cuanto al cobro de Agua de la Municipalidad que Gonzalo Barahona dice que nosotros, La junta, le debemos a la misma, es un HECHO TOTALMENTE FALSO y de mala fe su parte de dicho señor, puesto que simplemente trata de desprestigiar nuestra labor y que nosotros SI DEMOSTRAMOS que cumplimos con nuestras funciones, para lo cual tenemos todos los recibos cancelados del año 2017, con los que se demuestra que no se debe nada. Y que además Gonzalo en su afán de distorsionar la verdad real de los hechos, aporta prueba de la Directora del Liceo de Alfaro Ruiz, en la cual la misma AFIRMA QUE EL ALCALDE DON RONALD ARAYA le hizo una llamada a ella diciéndole que la Junta Administrativa tiene una deuda pendiente del servicio de agua. Afirmación que nosotros le pedimos que el Señor Alcalde personalmente en ésta Sesión Extraordinaria nos aclara si es cierto o no lo es, puesto que NUNCA le hemos debido nada a la municipalidad. Las manifestaciones que realizó el señor Barahona SON FALSAS, hay una clara confabulación entre el decir de Gonzalo Barahona y la directora del Liceo de Alfaro Ruiz, la cual se puede notar fácilmente porque muchos de los documentos que Gonzalo Barahona aporta como prueba de su decir son de la directora del Liceo. (Pruebas de la 1 a la 21)

**OCTAVO:** La presunta deuda que Gonzalo Barahona afirma que poseemos con Coopebrisas y que afirma que NO nos quieren dar alimentos por dicha deuda es UNA FALACIA que solo busca entorpecer y hacernos quedar mal ante ustedes señores, puesto que nosotros en éste momento poseemos la prueba de que no le debemos NADA a Coopebrisas y que más bien el señor don Marlon Rodríguez, Gerente de Coopebrisas tuvo la gentileza de brindarnos una nota en la cual aclara que NO SE ENCUENTRA NINGUNA FACTURA VENCIDA NI PENDIENTE DE PAGO AL DÍA DE HOY y que la facturación que se encuentra vigente al momento de realizar la nota aclaratoria, no ha vencido por ser simplemente compra de víveres en el supermercado del MES DE ABRIL del año en curso y ¿Cómo es posible que Gonzalo Barahona logre inventar un criterio por encima de la voz oficial del Gerente de Coopebrisas? (Pruebas 30-36) dicho señor por andar hablando lo que no es cierto, seguramente ha descuidado el trabajo para el que le pagan.

**NOVENO:** En cuanto a lo que el señor Barahona afirmó, sobre los 18 millones de colones de dinero que no se utilizó en transporte y que dio a entender que dicho dinero no fue devuelto, pues para dicha nuestra y como muestra de que nuestra administración ha sido san y correcta, les entregamos el documento de la devolución de los 18 millones de colones a Caja única del estado, y no sólo eso, sino que también de 10

millones más que tuvimos de superávit y que fueron devueltos en el mismo acto, con lo que demostramos de que Gonzalo Barahona es un mentiroso. Y QUE NO, NOS HEMOS ROBADO NI UN SOLO CENTAVO COMO DIO A ENTENDER GONZALO. Documento que se está aportando y que el mismo fue presentado en su oportunidad a la Auditoría de denuncias del Ministerio de Educación. La funcionaria Karol Zúñiga Ulloa, jefe del despacho Ministerial, en consulta que esta junta le había hecho sobre la autorización de desviar esos recursos que habían sido asignados para transporte de estudiantes y que al bajar la matrícula de nuestro estudiantado pasaron a ser superávit en el rubro de transportes presupuestados, la idea era consignarlos para infraestructura del faltante de dinero que teníamos pendiente con ocasión de los recursos que se desviaron para los juegos nacionales del 2015, para las villas que se tuvieron que acondicionar. La respuesta de la joven Zúñiga Ulloa, después de ella hacer las investigaciones de la legalidad de variar el destino de los recursos de transporte, dieron como resultado final de que no era posible hacerle cambio al destino original de esos rubros económicos porque eran pertenecientes a recursos muy sensibles ya que son recursos que dependen del programa de Asignaciones Familiares. Ese fue el punto de partida de devolver los 18 millones que Gonzalo Barahona menciona, más los 10 millones que devolvimos de mas, puesto que pertenecieron al presupuesto de transporte de los años 2015 y 2016 respectivamente. (Pruebas 28-29)

**DECIMO:** En cuanto a la afirmación del dinero de la Planta de Conservas que menciona, tenemos el documento del contrato y los recibos de dinero que nos ha entregado el señor Don William Blanco Rodríguez. (Pruebas 40-43)

**DECIMO PRIMERO:** De los dineros que se pagaron al constructor Johnny Esquivel Lobo, poseemos las facturas en donde demostramos sin ninguna falta al deber de probidad, de que dichas deudas fueron saldadas en su momento y en su totalidad, lo que hace Gonzalo Barahona es inventar criterios y mentir, para que ustedes como Consejo Municipal, crean que la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz, somos unos delincuentes, y está equivocado ese señor. (Pruebas 22-27)

**DECIMO SEGUNDO:** En cuanto a los dineros que Gonzalo Barahona dice que se le debe dinero de trabajos profesionales al arquitecto David Blanco Alfaro, ES OTRA DE SUS MENTIRAS, por ello presentamos la documentación pertinente de los pagos que se le han hecho a dicho señor. (Pruebas 22-27)

**DECIMO TERCERO:** En cuanto a la firma del contratos para comprar los alimentos al CNP y que Gonzalo Barahona afirma que no se han firmado los contratos de provisión de documentos. Es otra de SUS MENTIRAS ¿Cómo explicaría el señor Barahona, que nosotros presentamos en éste momento los convenios firmado de provisión de alimentos que fue confeccionado el día 8 de febrero del año 2018? (Pruebas 44-47)

En este momento hago la siguiente reflexión en cuanto a los puntos a que me he referido, y quisiera aclarar que nosotros como Junta Administrativa, nunca hemos obrado mal que NO NOS HEMOS ROBADO NI UN COLÓN y que hemos cumplido con nuestro deber y que NO nos fundamos en acusaciones ni criterios falsos ni en meras suposiciones, para razonar lo que decimos, nos presentamos ante ustedes debatiendo todas y cada una de las MENTIRAS que hizo Gonzalo Barahona Solano, como supervisor Escolar y demostramos

mediante documentos válidos, la probidad de nuestros actos y que pedimos a ustedes El Consejo, y al señor Alcalde don Ronald Araya, que analicen los que aquí indico, que valoren la prueba y analicen en situación en la que nos está poniendo de mala fe Gonzalo Barahona. Este asunto se trata de una mera frustración personal que posee el supervisor, junto a otras personas por la negativa de nosotros de trasladar la administración de las fincas que La Junta Administrativa ha poseído y administrado desde de siempre y que su frustración no acaba ahí, si no que el supervisor está tratando de borrar la integración de ésta junta por motivos que NO SON CLAROS, no sabemos qué se esconde detrás de todo éste juego sucio, que intereses ocultos posee, y que está llevando a cabo el supervisor. Peor aún él mismo no posee la valentía de expresar su opinión como opinión personal, sino que se arropa bajo su investidura de Supervisor y menciona reiteradamente que el “SOLO CUMPLE CON SU DEBER”, sin embargo no lo demuestran sus hechos en los cuales se nota su parcialidad, y sus comentarios maledicentes carecen de total fundamentación. Como muestra aún más reforzada de nuestro parecer y de que el supervisor está tratando desesperadamente a como dé lugar de desaparecernos, el mismo día que el supervisor vino aquí, ante éste Consejo a hacer ésta denuncia, es decir el día 2 de abril del año 2018, el “supuestamente” recibió denuncia del Misceláneo Rigoberto Pérez Castro en donde alega que hay abandono y aporta documentación que un Misceláneo por su cargo no debería conocer, y que además pareciera conocer mucha información interna de la Administración de la Junta, que sólo la Junta, la directora y el mismo supervisor deberían conocer. ¿Nos planteamos la pregunta de si dicha denuncia fue en verdad creada por Rigoberto Pérez o si más bien este fungió de testa Ferro o como se dice en televisión de “chivo expiatorio”? Es decir que sólo prestó su nombre. ¿Además si dicha denuncia fue presentada el mismo día que Gonzalo se presentó a este consejo, pero a una hora más temprana, ¿Por qué Gonzalo no les comentó del asunto de dicha denuncia?, es información pública al fin y al cabo.

Para finalizar, planteo la siguiente pregunta, de ¿Si todos ustedes, como miembros del Consejo Municipal, como gobierno local, conocen nuestra decisión de donar terrenos de dicha finca, al Cantón para el desarrollo de la Clínica del Seguro, el Juzgado, la policía?

Ello por cuanto la junta del CTP anda manifestado que ellos, como si la finca les perteneciera, no están de acuerdo en ceder esos terrenos para los proyectos que están en desarrollo, y en donde, y tomen en cuenta lo que les indico, NO SERÁ NECESARIO COMPRAR nuevas tierras para desarrollar la nueva Clínica, el Juzgado, la Policía, así como que nuestro querido colegio desarrolle su proyectos actuales.

Seguramente hay intereses oscuros en todo eso, porque es un secreto a voces de que si no se ceden terrenos de las fincas que son del Estado, no de la junta del CTP ni del MEP, la Caja comprará otros terrenos, y de ahí una nueva interrogante, porque se oponen que es lo que pretenden con oponerse solo por oponerse.

Todos debemos de luchar por nuestro cantón, principalmente los Zarcereños que estamos orgullosos de nuestro pueblo, y por tal razón debemos de ser consecuentes con la situación económica del país, y no por intereses mezquinos oponernos al desarrollo, y creo que sólo por sentirse importantes.

Zeneido Guevara Cortés \_\_\_\_\_

Presidente Municipal\_ sería bueno hacer un paréntesis en este artículo Décimo segundo:

porque aquí se encuentra Don David.

Zeneido Guevara: si Señor Presidente muchas gracias, nosotros invitamos al amigo Arquitecto David Blanco, para que nos acompañara hoy como lo hemos hecho en otras Instancias en el mismo Liceo de Alfaro Ruiz, en una ocasión en una reunión que tuvimos con la Señora Directora y la participación de muchas otras gentes que estuvieron presentes de la comunidad de Zarco, el arquitecto que estuvo a cargo de la obra de todo el proceso y que ahora también que tenemos cuarenta y nueve millones, lo estamos tomando en cuenta para abrir en estos días la licitación para contratar entre cinco ingenieros y arquitectos, el inicio de la segunda etapa del Liceo de Alfaro Ruiz donde vamos a tener la dicha de tener un gimnasio totalmente nuevo y luego el abordaje del resto del edificio que venimos ocupando. Vamos a darle la oportunidad al Arquitecto David para que se refiera a este asunto donde nosotros le pagamos a través de la caja única del Estado, tanto a Johnny como a él.

Presidente Municipal: Don David tiene la palabra a través de este momento donde efectivamente a usted lo están incluyendo dentro de este tema específicamente porque el Supervisor Don Gonzalo Barahona indica que efectivamente dentro de las labores que usted ha ejercido, o que dentro de sus funciones que usted le ha otorgado a los compañeros de la Junta él indica que a usted se le adeudan dineros de sus honorarios y funciones, en realidad precisamente esa es la pregunta que se le va a hacer en este momento, la Junta Administrativa del Liceo de Alfaro Ruiz le adeuda a usted algún rubro por motivos de sus trabajos, don David?

Arquitecto David Blanco Alfaro: sobre el proceso no tengo conocimiento pleno de lo que Don Gonzalo expresó o dijo, simple la Junta me pidió que viniera a referirme del tema, en este momento a mí se me adeudan tres millones ciento sesenta y seis mil colones por parte de la Junta, lo que sucede es que no es que ellos no quieran pagarme, sino es que el proceso que se dio originalmente desde el Ministerio de Educación traía ese faltante, no es que ellos no me hayan querido pagar, sino más bien en el último desembolso que dio el Ministerio de Educación se me canceló lo correspondiente pero ese rubro exacto por una equivocación, el Ministerio de Educación hizo de cuentas de que habían tres millones cien mil colones en caja, ellos dijeron les damos el resto, eran siete y algo, para que le cancelen honorarios y de ahí cogen los otros tres, pero esos tres que estaban ahí no eran para honorarios, sino eran garantías de cumplimiento del proceso constructivo y como ya todos sabemos no se puede, solicitar un cambio de destino eso es imposible, entonces el Ingeniero Sergio Sandí en San José dijo no, voy a ser muy claro espérese al otro año porque no salió en el documento de diciembre del 2017, iniciado este año ya me mandó un correo Don Sergio Sandí diciéndome que había que aclarar ese asunto y que sí se le va a depositar a la Junta, esperemos en Dios, los tres millones cien mil correspondientes para

que sean cancelados, sí tengo que ser sincero y decirles sí se me adeudan, pero ese dinero no ha ingresado a las cuentas de ellos.

Presidente Municipal: la problemática no radica directamente de la Junta, si no del Ministerio de Educación, quien le debe a usted el dinero es el Ministerio de Educación, es de ellos la problemática, eso nos queda clarísimo, la explicación de Don David y muchas gracias por sacar el rato para venir a explicarnos a nosotros este tema.

Joaquín Rodríguez: trajimos el documento de lo que rescatamos del acta de la Municipalidad, de lo que dijo Gonzalo, se pueden aclarar más cuando se quiera o se ocupe, ya nos tiene molesta la situación, es la segunda vez que pide se destituya, hemos tratado como Junta de arreglar las asperezas con el hombre pero cada vez aparece un nuevo encontramiento contra nosotros, no es contra nosotros es contra el colegio, contra los alumnos, contra los profesores, en este momento hay un proceso grande en el colegio porque se quiere destituir la Directora, hay muy serio problema porque él dice que nosotros como Junta no coordinamos con ella, para contarles algo rapidito, hacemos una junta y nos reunimos en el colegio, en la dirección estamos reunidos nos deja solos, tomamos el acuerdo de que no nos volvíamos a reunir en la dirección sino en una aula o cualquier otra parte del colegio porque nos preocupa que nos deja solos en la dirección, así han habido muchos argumentos y muchas cosas, hoy invitamos al señor que nos hizo toda la vidriera seguro no pudo llegar porque también se manifiesta que hay cosas malas, cada vez que el Señor llega a trabajar ahí la señora Directora sigue hablando con él a mal informarnos a nosotros, lo queríamos traer como testigo pero no ha llegado, además de que tampoco le debemos ni un cinco, le hemos cancelado absolutamente todo, queríamos que él lo dijera, y así por lo general estamos muy preocupados por el accionar, él dice que el colegio está en muy mala situación pero es responsabilidad de él, tenemos una Directora que también es administradora que tampoco hace las labores de administración, para que conozcan un poco toda la gente de administrativo que están ahí, hemos querido coordinar y manejar las cosas de la mejor manera posible, pero se nos ha hecho muy difícil, estamos sumamente preocupados como Junta Administrativa porque el problema que se está dando a nivel administrativo en el colegio es muy serio, de hecho los profesores y todo el gremio de administración y toda la gente que está ahí están pidiendo en este momento la destitución de la Directora y con lo que hizo Gonzalo aquí también están pidiendo la destitución de Gonzalo, como pueden ver el asunto está muy delicado, lo que nos preocupa es que este Señor fuera de estar en el medio, de mediar de ver como arreglamos las cosas, lo que no entendemos es la reacción, que es la contra, que es la cosa contra nosotros, como ustedes saben ya con esta son dos veces que se pide la destitución de nosotros, yo quisiera que en su momento este Señor demostrara que es lo malo, que nos hemos robado, que es lo malo que estamos haciendo, porque aquí les quiero ser honesto aquí está Rafa que es compañero, falta el otro compañero Don Héctor Rodríguez, en este momento él dice en el papel que ya basta que la Directora sea la administradora o sea que tenga que estar manejando a nosotros los presupuestos, y todo lo que hay que hacer en el colegio, pero ese es el trabajo de ella, nosotros somos los que le estamos ayudando, los que estamos a la par, y sin embargo este año no se perdió eso porque aquí está don Zeneido y con Doña Ana

Del Valle tuvo que estar como 15 días elaborando todo un presupuesto y contrato de cocineras y todo lo que se ocupa en el Colegio porque yo creo que la Señora no tiene ni la menor idea.

En los últimos dos o tres días que se vencía el tiempo mandó un correo diciendo que adonde estaban los contratos que no se habían hecho, le dijimos no mi hijita ya eso está presentado en San Ramón, entonces nos mandó otro correo que en San Ramón pedían cinco o seis puntos y Don Zeneido y Doña Ana le preguntaron a la Señora y eran dos o tres puntos y los otros eran mentiras, entonces tuvimos un gran encontronazo porque quería que nos aclaráramos, y ha venido procediendo pero lo que nos admira es que el día que vino la gente de la casa presidencial Don Gonzalo sabiendo el proceso que hay y lo que está pasando les presenta a esa gente, a esa Directora, como la mejor de este circuito, y él teniendo documentos en mano, porque nosotros le llevamos 16 puntos por escrito y por qué no estamos de acuerdo, eso es una pincelada de lo que está pasando ahí, y el Señor dijo que era muy validero y que eso lo iba a aprovechar, créame que como parte de la Junta estoy muy dolido, yo les he insistido a los compañeros y creo que lo vamos a hacer, lo vamos a hacer vamos para los tribunales porque esto hay que pararlo, hay que poner un precedente, si nos demuestra que somos sinvergüenzas que diga cuánto le debemos para pagar al estado o al colegio al que sea, y si no que ponga la cara, porque yo puedo decir que fulano de tal es un sinvergüenza, pero tengo que demostrarlo y yo quisiera que en cualquier momento aquí estamos a la orden y muchísimas gracias por atendernos.

Presidente Municipal: de parte del Concejo Municipal los hemos escuchado el día de hoy, evidentemente tienen bastante información que corrobora definitivamente el funcionamiento, tienen evidentemente bastante documentación que vamos a revisar en su momento porque actualmente no tenemos tiempo para estar verificándolo, pero crean que si lo vamos a revisar también todas las indicaciones que ustedes nos hacen, hecho por hecho con relación a la prueba que ustedes están aportando dentro del expediente que nos presentan, en realidad no es un expediente es un conglomerado de información que ustedes nos entregan; como parte de los que estuvo ese día presentes el día de la exposición de Don Gonzalo Barahona acá ante el Concejo Municipal que dicho sea de paso es una información pública y además queda mediante un sistema de grabación todo lo que se habla acá desde el primer minuto hasta el último minuto que también esa grabación es información pública que ustedes pueden solicitar, igual para que cualquier persona que quiera solicitarlo; son documentos que tiene que entregarse, así tal cual las aseveraciones que hizo Don Gonzalo acá yo considero que son acusaciones tal vez de una naturaleza bastante grave, que ustedes con esta información que nos presentan van a aclarar muchos de esos puntos que espero así sea con esta información que ustedes nos presentan; ahora bien de parte del Concejo Municipal yo les puedo decir que con esta exposición que ustedes nos presentan el día de hoy yo estoy bastante satisfecho, sin embargo como les digo falta la parte de la revisión de los documentos. Sería una verdadera lástima y se los digo de manera muy personal, una verdadera lástima de que evidentemente lo que ustedes nos presentaron el día de hoy acá desvirtué lo dicho por un Supervisor, por un Supervisor que es funcionario público que tiene una investidura de funcionario público y que

posteriormente vino a hacer acá denuncias muy claras y muy puntuales, sería una verdadera lástima se pierda esa confianza de lo que él pudo venir a contar y que también nosotros pudimos habérselo creído, es una verdadera lástima para él, una verdadera virtud y en buena hora que ustedes vengan a lavarse sus caras acá después de que alguien quiso mancillar sus reputaciones, ojalá que todo lo que ustedes nos presentan por acá sea efectivamente la documentación necesaria para que nosotros desvirtuemos todo lo que se dijo en su momento, de mi parte voy a proceder con los demás compañeros posteriormente en alguna comisión para hacer un análisis completo de esto y voy a convocar en algún momento a Gonzalo Barahona para que se le entregue ojalá una copia de esta información también a él y que aclare por qué hizo aseveraciones en algún momento que podrían llegar incluso a la falsedad y ante un Concejo Municipal como este, que somos un Concejo superior de gobierno local y que somos una entidad sumamente seria, legal, bastante bien conformada con nuestros nombramientos de naturaleza política, pero por algo estamos acá para velar el orden público, también de nuestra comunidad, sería una audiencia en donde él va a tener que aclararnos todos esos puntos que por ahí puedan quedar pendientes.

Zeneido Guevara: en realidad a nosotros la junta y a mí en lo personal nos sorprendió porque yo tenía un criterio de Gonzalo otra imagen, me sorprendió porque realmente aquí no solamente pidió la destitución de la Junta Administrativa y que nosotros en reiteradas ocasiones lo habíamos afirmado en el seno de nuestra organización de que habíamos venido siendo objeto durante 2 o 3 años de persecución, así en su momento lo conversamos, laboral, personal una forma de ver como la junta tomaba un rumbo diferente a lo que la normativo nos señalaba, tenemos documentos que dan con un espacio de que todo fue orquestado de la parte de Don Gonzalo y llegó hasta la dirección regional y todo vino a amarrarse con la Junta Administrativa del CTP, alguien bien difícil en lo personal me quedo bastante confundido y la Junta también que la Directora del CTP es un enemigo de Zarcero, es un enemigo de Zarcero, ella y Gonzalo a nosotros nos abrieron una sumaria donde la Directora se oponía radicalmente a que nosotros la junta diéramos un terreno para construir el edificio de salud, de la Caja Costarricense de Seguro Social y que le diéramos terreno a la municipalidad solicitado por el señor Alcalde para desarrollar el proyecto de deportes y recreación, aquí los muchachos no tienen donde hacer deporte, donde hacer recreación.

Es una sumaria que nos abrió él con base en el reglamento de juntas que nosotros nos quedamos como dicen espantados, porque cómo puede ser que el señor Gonzalo no observara el artículo que nos estaba aplicando del Reglamento de Juntas donde claro dice que un funcionario o miembro de recinto donde está operando su colegio, ahí puede hacer un proceso o una sumaria o una denuncia pero no el caso de ella que nos estaba denunciado a nosotros ante Gonzalo que nosotros estamos fuera del recinto educativo de ella, es como que sí nosotros la junta hiciéramos un procedimiento contra la junta administrativa de Naranjo, o de Laguna, algo absurdo pero el señor Gonzalo nos abrió esa sumaria, nosotros no la respondimos con base en un análisis que se hizo, esta es la segunda sumaria que él nos hace el mismo 2 que estuvo aquí, ese mismo 2, nos abre una sumaria con una denuncia de Rigoberto un conserje que también nos ha ocasionado muchos

problemas a nosotros en el Liceo porque Gonzalo lo tenía reubicado allá y cuando llegó la Directora en el 2017 la que tenemos ahorita lo trajo, lo trasladó a trabajar con la Directora y con Katherine González, o sea eran los que administraban con la Directora la dirección, uno llegaba a conversar con la Directora y ellos allá grabando y anotando lo que uno estaba conversando con la señora Directora, ahí los tenía a ellos, eso fue parte de lo que nosotros en su momento le hicimos ver que no era posible que ella tuviera abandonada a una Alejandra Barquero con muchos años de trabajar ahí, se lo hicimos ver en una sesión, a una Dixie Alfaro Secretaria muy buena trabajadora, a Ana María Villalobos asistente o subdirectora o sea totalmente apartes, creo que todavía los tiene aparte trabajando solo con un asistente que es Dennis Alvarado, eso para nosotros en un momento se lo hicimos ver eso fue parte también del disgusto de la Señora Directora, además de que ella tiene un antecedente ha sido despedida de 4 o 5 colegios, durante el 13 para acá, ahí tenemos toda la documentación que la vamos a probar en San José, ella ha sido despedida de 4 o 5 colegios y el Director Regional nos la trajo, Don Gonzalo únicamente con la intención de perjudicarnos a nosotros como junta, no sé qué es lo que hay de por medio como lo tenemos escrito el documento original no sabemos que lo que se está forjando ahí para destruir la junta, y realmente dos veces que ha estado aquí en el Concejo él y reiteradamente lo ha dicho en otras partes, no sabemos por qué la verdad es que lo que nosotros hemos hecho con toda voluntad y Corazón es tratar de ayudar a Zarceo para futuras generaciones, ya nosotros estamos mayores ya que le digo yo 20 años se nos montan rápido y 20 años ya algunos de nosotros ya andamos como dicen buscando bordón, esa es una verdad si 10 décadas pasan tan rápido uno ni cuenta se da no sé cómo venir a oponer a construir una clínica, ya la Caja del Seguro los ingenieros y arquitectos de San José de la Caja del Seguro ya dieron el visto bueno a la tierra que le estamos dando para construir, ahí tenemos el documento, se lo podemos demostrar a cualquiera que nos pidieron nada más un ajuste de 18 mil y resto de metros a 20 mil y le estamos dando 22 mil y ya está el sí de los Ingenieros y arquitectos para construir la clínica ahí, cuál es el problema de pasar la finca de la Junta que la ha tenido más de 40 años a ellos qué es lo que se está moviendo ahí, ese es uno de los asuntos que yo le dejo al Concejo que analice además cuál es el problema de no hacer unas instalaciones deportivas ahí, para recreación cuál es el problema de no hacer una lechería que ya tenemos la madera para montar una lechería que se va a trabajar con la Universidad Técnica Nacional, porque la Directora no quiso que la Universidad Técnica Nacional trabajara allá y la tuvimos que nosotros retomar ya están dando clases ahí.

Presidente Municipal: yo le entiendo todas los puntos que usted en este momento nos está tratando de explicar definitivamente son puntos que nosotros como Concejo Municipal vamos a tener que valor, vamos a pedir explicaciones de los temas a los cuales a nosotros nos compete pedir esas explicaciones en su momento, porque hay temas en los que nosotros no nos podemos meter como es la parte administrativa propiamente, ya de la Institución sino todo lo que atañe directamente con la Junta, ahí si podemos meter mano, es una verdadera lástima que en algún momento se vaya a eliminar la oportunidad que ustedes le están brindando a la comunidad de poder desarrollar estos proyectos que ustedes nos están indicando de que evidentemente ya los han traído acá, ya los hemos visto, ya lo hemos

valorado, que incluso ya le hemos dado hasta el visto bueno y nuestro apoyo y que estos proyectos no se vayan a desarrollar por cuestiones de naturaleza personal, le cuento que sería una verdadera lástima, ojalá que todo se aclare al final de todo ese proceso que se vaya a realizar que cada quien tendrá que defenderse de las aseveraciones del otro lo van a tener que hacer de la manera jurídica correspondiente, de nuestra parte por parte del Concejo Municipal créanme y ustedes los saben bien que acá las puertas de la sala de sesiones están abiertas, yo sé que cada uno de los funcionarios que nos encontramos presentes también estamos dispuestos a escucharlos, a analizarlos y en algún momento incluso hasta apoyarlos si es que sea necesario apoyarlo, de mi parte y de parte del Concejo Municipal estamos sumamente agradecidos de que ustedes hayan venido a darnos toda la información si hay que apoyarlo lo haremos con nuestro Código Municipal bajo la mano con las leyes de Costa Rica y el ordenamiento jurídico que nos protege, no podemos pasarnos más allá de lo que nos dicta el artículo 11 de la ley de la Administración Pública que es el principio de legalidad ustedes bien lo saben, sin embargo vamos a hacer todo lo posible para que aquí las cosas vayan bajando el tono y volvamos otra vez a tener una educación válida para nuestros jóvenes que son los importantes .no solamente la educación sino su infraestructura para que todos se sientan bien para eso están ustedes ahí, para eso está la parte administrativa en el colegio, esperamos que en lo que podamos ayudar meter mano y hacer lo posible para que tanto nuestros estudiantes como nuestra comunidad vayan a tener lo mejor de nuestros esfuerzos

Joaquín Rodríguez: Quiero presentarles al señor Oscar Conejo ese Señor es el dueño de la empresa, viene de Grecia y le hemos contratado toda la instalación de los vidrios en el colegio, porque ahí se menciona que se debe mucha plata y los trabajos mal hechos, el señor nos ha ayudado y queremos decirle que le hemos pagado, muchas gracias por venir don Oscar viene desde Grecia si hay que hacer alguna pregunta.

Presidente Municipal: voy a proceder a hacerle la consulta a Don Oscar, buenas noches bienvenido son un par de preguntas, las labores que usted ha realizado directamente en el Colegio Liceo de Alfaro Ruiz en algún momento usted ha tenido que ejecutar algún tipo de garantía con el trabajo que usted ha realizado ahí,? ha tenido que ejecutar algún tipo de garantía del trabajo que usted ha realizado ahí, es decir si en algún momento el trabajo que usted hizo no funcionó y tuvo que poder activar alguna garantía de su labor ?

Oscar Conejo: el problema que hubo en una de las aulas, en un pabellón se vino un ventolero y arrancó lo que había ahí, pero la garantía fue volverlo a hacer, donde ellos volvieron a pagar el trabajo que volvía a hacer ahí, pero por el resto no ha pasado nada, el material que dicen que hay en un comedor que es de mala calidad que lo dice la Directora ella está muy equivocada, yo no he tenido mucho roce con esa mujer porque no se puede tener roce con ese tipo de mujeres.

Presidente Municipal: otra pregunta a usted se le adeuda en estos momentos algún rubro por respecto a sus honorarios y sus trabajos realizados en la Institución?

Oscar Conejo: no Señor a mí ellos absolutamente ellos han sido muy buenos, nos hemos llevado muy bien a parte de todos los trabajos hemos hecho una cierta amistad y creo que

trabajan muy bien para el colegio, ellos no me deben a mi absolutamente ni un cinco, ni un tornillo me deben.

Presidente Municipal: Disculpe esas serían las preguntas Don Oscar discúlpeme que lo hayan hecho venir hasta acá desde su casa, desde su hogar, lo que pasa es que son temas muy importantes de aclarar porque en algún momento se dijeron cosas que no eran lo que usted nos está diciendo en este momento.

Oscar Conejo: aquí estoy a la orden, yo estoy muy anuente a ayudar al Colegio, a ayudar a una escuela yo veo que este colegio lo están arreglando, lo están dejando muy bonito y de eso se trata, todo lo que yo pueda ayudarles con mucho gusto, estoy a la orden.

Presidente Municipal: muchas gracias, Don Oscar, créame que lo vamos a tomar en cuenta en su momento.

Zeneido Guevara: darles las gracias por habernos, escuchado por habernos permitido compartir, es una nueva experiencia que nosotros la Junta tenemos y yo creo que en buena hora se haya dado esto para que se puedan unir esfuerzos y sacar un mejor proyecto de las cosas lindas que tiene Zarceró, la Junta y yo estamos muy agradecidos por habernos dado la oportunidad, sabemos que los Regidores y Síndicos que están aquí es gente que quiere mucho a Zarceró y que están comprometidos con el desarrollo de este cantón. Muchas gracias.

Joaquín Rodríguez: más que agradecidos por escucharnos, el día que nos ocupen aquí estamos, así como nos han ayudado ustedes y que nos sigan ayudando con esa Institución, como dijimos antes ya depositaron 49 millones para contratar los ingenieros y la gente que se ocupa para hacer la futura remodelación del gimnasio y terminar de arreglar el colegio, no crean que los vamos a seguir molestando ocupamos de la ayuda de la municipalidad y el en momento que ocupen algo aquí estamos a la orden, con mucho gusto que quede claro este mensaje a Gonzalo que nosotros no somos ningunos ladrones ni desgraciados, tenemos antecedentes y documentos para demostrar que se han hecho las cosas de buena fe, seguro comentemos errores como cualquier humano pero tampoco venimos a llenarnos los bolsillos. Muchas gracias por todo.

Presidente Municipal: no es molestia para eso estamos, muchas gracias por venir.

Al ser las diecinueve horas con diecisiete minutos concluye la sesión.

Virginia Muñoz Villegas

Dennia del Pilar Rojas Jiménez

Presidenta en Ejercicio

Secretaria del Concejo Municipal